



MaryLuz Sanchez <planesdemejoramiento@imebu.gov.co>

SEGUIMIENTO EXPEDIENTE CONVENIO ACICAM 124/2026-ESTADO TRAMITE

1 mensaje

MaryLuz Sanchez <planesdemejoramiento@imebu.gov.co>

6 de agosto de 2026 a las 12:34

Para: neydee contreras <neydee@hotmail.com>, Sonia Lucia Lara Navarro <juridica@imebu.gov.co>, SUBDIRECCION TECNICA <subdirectortecnico@imebu.gov.co>

Doctora Laura

Cordial saludo.

Me permito informar que el expediente correspondiente al **Convenio de Asociación No. 124-2026 – ACICAM**, a mi cargo en el área de tecnica, **se encuentra pendiente para el trámite de pago y posterior liquidación**, toda vez que, a la fecha, se encuentra pendiente de allegar el **acta de aprobación de la garantía (póliza)**, documento indispensable para continuar con el procedimiento que no depende de mi.

En ese sentido, me permito dejar constancia de que se ha realizado la correspondiente revisión proyección y seguimiento al expediente, así como las gestiones tendientes a obtener el documento faltante. No obstante, a la fecha no ha sido posible completar el expediente por depender de un documento cuya expedición no corresponde al ámbito de mis funciones.

Así mismo, informo que el expediente se encuentra **debidamente organizado, foliado y con la documentación jurídica al día la cual se me entregó con el expediente.**

Las actas que se encuentran pendientes de impresión y suscripción serán proyectadas e incorporadas una vez se allegue el documento faltante, con el fin de continuar el trámite de pago y posterior liquidación por orden del Director.

Por lo anterior, dejó la presente comunicación como constancia de mis actuaciones adelantadas desde el área jurídica y de que, por el momento, **no es posible realizar actuaciones adicionales sobre el expediente hasta tanto se remita el acta de aprobación de la garantía.**

Finalmente, dejó la presente trazabilidad para conocimiento y seguimiento, e informó que el estado actual del expediente no depende de los avances que me correspondan como contratista.

Cordialmente,

Maryluz Sánchez Núñez

Abogada Contratista

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU